



**I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

**TRASLADO Y CAMBIO RAZON SOCIAL DE
PATENTE ALCOHOL ROL N° 400086.**

003582

Vallenar, 10 OCT. 2019

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.925/2004 de Alcoholes y bebidas alcohólicas, modificada Ley 20.033/2005. Art. 9 inciso letra a)
- 2.- Acuerdo N° 355 de fecha 04/10/2019 y sesión ordinaria N° 29 de fecha 04/10/2019 del Concejo Municipal.
- 2.-Informe N° 223 de fecha 27/09/2019 del Depto. Rentas Municipales.
- 3.-Art. 23 y 29 del D.L. 3063 de Rentas Municipales las disposiciones sanitarias vigentes.
- 4.-Informe N° 190 de fecha 08/08/2019 de la Dirección de Obras Municipales
- 5.- Ord.N° 139 de fecha 06/09/2019 del Sr. Mayor Comisario de Carabineros
- 6.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorizase el cambio de razón social y traslado de la siguiente patente que se indica a continuación:

400086 "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS"

A nombre de la Comunidad Valencia Piñones Pedro Alejandro, [REDACTED] ubicado en calle [REDACTED] de la comuna de Vallenar, quedando a nombre de la Sra. "HADA LUZ JULIO GARATE" Rut.N° [REDACTED] con domicilio comercial en calle [REDACTED] de la comuna de Vallenar.

2.- El contribuyente deberá cancelar en Tesorería Municipal por concepto de traslado de patente los valores que correspondan, según la aplicación de la Ley 19.925 de Alcoholes y Ordenanza Municipal en actual vigencia sin perjuicio de la contribución señalada en los Art.23 y 29 del D.L. 3063 Rentas Municipales, como asimismo deberá dar estricto cumplimiento en las leyes y reglamentos vigentes que tienen especial injerencia sobre este tipo de patentes.

3.- El incumplimiento y el ejercicio en contravención y lo estipulado en este Decreto como asimismo en las otras fuentes legales, será motivo de infracción inmediata procediéndose o cursar infracciones al tribunal competente.

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE

**NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Inspección y Cobranzas
- Rentas Municipales
- Control Interno
- Ofna. Transferencia Municipal
- Carpeta contribuyente
- Arch.Ofna de Partes
-
-
- KZR/NFR/RBC/rob.